Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

UA Universidad de Antofaga

ACTA

En Antofagasta a 30 de agosto 2019, siendo las 15:00 horas, se reúne comisión integrada por: Sr. Pablo Camus Galleguillos; Decano de la Facultad de Educación, Srta. Karen Troncoso Ulloa; Secretaría Docente de la Facultad de Educación, Sr. Nicolás Ponce Díaz; Secretario de Investigación de la Facultad de Educación de la Universidad de Antofagasta, con el objeto de resolver la convocatoria de:

- ***1 Profesional Coordinador Pedagógico para realizar funciones en la Facultad de Educación***

Código Procedimiento: CM ANT1955
PROYECTO "APORTE INSTITUCIONAL UNIVERSIDADES ESTATALES"

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado a Concurso efectuado a través del portal web de la Universidad de Antofagasta, entre el 23 al 29 de agosto de 2019, a saber:

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, que señala:

- Deseable título de Profesor
- Deseable experiencia profesional acreditada en docencia de 2 años
- Deseable experiencia profesional acreditada en supervisión de procesos formativos de 1 año
- Deseable acreditación de titulación en estudios de postgrados y/o magíster

LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Tabla 1: Rúbrica de evaluación de antecedentes

		Puntaje			
Ámbitos	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Formación o estudios en pedagogía	20%	El postulante posee formación o estudios en pedagogía	El postulante acredita cursos o programas de pedagogía	El postulante acredita una licenciatura o grado académico en carrera a fin	El postulante acredita una licenciatura o grado académico en Pedagogía
Experiencia en docencia	20%	El postulante posee 6 meses de experiencia como máximo	El postulante posee entre 6 meses y 1 año de experiencia	El postulante posee entre 1 y 2 años de experiencia en	El postulante posee más de 2 años de experiencia en

		en docencia	en docencia	docencia	docencia
Experiencia en supervisión en procesos formativos	30%	El postulante posee 3 meses de experiencia como máximo en supervisión de procesos formativos	El postulante posee entre 3 y 6 meses en supervisión de procesos formativos	El postulante posee entre 6 meses y 1 año en supervisión de procesos formativos	El postulante posee más de 1 año en supervisión de procesos formativos
Formación o estudios de postgrado y/o magíster	30%	El postulante posee cursos o programas de especialización	El postulante acredita cursos o programas de especialización	El postulante posee formación o estudios de postgrados y/o magíster	El postulante acredita titulación en estudios de postgrados y/o magíster

Tabla 2: Pauta de evaluación para entrevista personal

N°	Criterios	Ponderación
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto.	25%
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	25%
4.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	25%

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	1
Bajo	0

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 50%
- Entrevista de apreciación: 50%

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

UA Universidad de Antofaga

Se procede abrir las siguientes postulaciónes:

Candidata N°1: Daniela Rojas Sepúlveda

Candidato N°2: Juan Requena Cerda

Candidata N°3: Isabel Ayaribe Astudillo

**Candidata N°1 no presenta documentos que acrediten los requisitos de postulación, específicamente certificados de experiencia*

**Candidato N°2 deserta del proceso*

Tabla 3: Ponderación ranking de resultados ranking puntaje final

Ranking	Resultados
Magdalena Ayabire Astudillo	5.4

CONCLUSION: De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de un profesional Coordinador Pedagógico para cumplir funciones en la Facultad de Educación, se menciona a continuación a quién cumplió satisfactoriamente con los requisitos de postulación siendo seleccionada para el cargo:

— Srta. Magdalena Ayaribe Astudillo

Se puso término a la sesión, siendo las 16:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

FACULTAD DE EDUCACIÓN Universidad de Antofagasta DECANO

PABLO CAMUS GALLEGUILLOS
DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN

FACULTAD DE EDUCACIÓN Universidad de Antofagasta SECRETARIO DE DOCENCIA Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO

KAREN TRONCOSO ULLOA
SECRETARIA DOCENTE FACULTAD DE EDUCACIÓN

FACULTAD DE EDUCACIÓN Universidad de Antofagasta Secretario de Investigación Asistencia Técnica

NICOLAS PONCE DÍAZ
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN